CONTRATACION DIRECTA DE "SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA"----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los tres días del mes de marzo del año dos mil diez siendo a las 12:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepcion sito en las calles Mcal Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión del COMITÉ DE RECEPCION – APERTURA Y EVALUACION, de Contratación Directa para "Contratación de Servicios de Consultoría en Administración Financiera" con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. Hermes Ramírez Cabello, Director de Administración y Finanzas; Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardus, Secretario General; Sra. María Luz Coronel, Jefe Departamento Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC.

Conforme al acta de apertura se procede a realizar la revisión y posterior análisis de la oferta y por ese sentido la presentada por el oferente, para la "Contratación de Servicios de Consultoría en Administración Financiera".

En base al acta de apertura se deduce lo siguiente

-1º **Oferente "Administradora Integral de Servicios S.A. (AIS)", con RUC Nº 80024731-0 con una oferta total de Gs. 93.500.000 (Guaraníes noventa y tres millones quinientos mil).**

-2º **Oferente "INSERCO S.A. (Inversiones – Servicios - Comercio)", con RUC Nº 80014563-1": con una oferta total de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones).**

-3º **Oferente "CONSULGROUP Asesores Asociados", con RUC Nº 80021529-0: con una oferta total de Gs. 77.000.000 (Guaraníes setenta y siete millones).**

EVALUACIÓN DE CALIDAD, FACTORES Y SU PONDERACIÓN: (criterios de evaluación según el Art.54 de Ley 2051/03: selección basada en calidad y costos)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Oferente Nº 1 Administradora Integral de Servicios S.A.	Oferente Nº 2 Inserco S.A.	Oferente Nº 3 CONSULGROUP Asesores Asociados
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	100			
- Se otorgarán 20 puntos por título Profesional Graduado y se le otorgara 10 puntos adicionales en caso que haya realizado estudios de Post grado en el ámbito específico, del líder del equipo.	**30 Puntos**	30	30	30
- Se otorgarán 20 puntos por contar con **experiencias de trabajos en "ADMINISTRACION FINANCIERA", 10 adicionales si tiene experiencia en el manejo presupuestario municipal**	**30 Puntos**	20	---	30
- Se otorgarán 30 puntos por contar con experiencia laboral en sector público y/o privado **de más de 10 años,** con énfasis en el manejo presupuestario municipal.	**40 Puntos**	30	---	30
Total		**80**	**30**	**90**

- El análisis de Evaluación de puntuaciones se observa que la Empresa **CONSULGROUP** cuenta con el puntaje más alto.

A CONTINUACIÓN SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES REFERENTES A LAS DOCUMENTACIONES:

- El 3º Oferente, este último oferente, según análisis realizado posee las recaudos solicitado y reúne la experiencia solicitada, si bien es cierto que el consultor tiene estudios de post grado, el mismo se relaciona en el campo específico de la Consultoría.

Por lo tanto la empresa CONSULGROUP, que presento la oferta más baja, quien reúne los requisitos exigidos en el Anexo 1, inc. 16.
De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que el oferente debió presentar en el presente llamado, el bien ofertado reúne los requisitos solicitados.

DICTAMEN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En anuencia a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de documentaciones presentadas por el oferente y la oferta detallando los suministros a ser proveídos, que se hallan acorde a lo solicitado en el llamado y que la prestación de la misma se encuentra dentro del rubro 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" previsto en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a CONSULGROUP , **RUC 80021529-0**, para la "Contratación de Servicios de Consultoría en Administración Financiera" , salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen,

Lic. Hermes Ramirez Cabello
Director de Administración y Finanzas

María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Carbús
Secretario General

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División UOC/compras